

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: S-44/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Cardenal Cisneros, núm. 12 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-46/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Arquitecto Pinto, núm. 1 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-47/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Pasaje Manuel Machado, núm. 3 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-48/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Pasaje Manuel Machado, núm. 3 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-49/05.

Encausado: Gonzalo Hernández Galvez, S.L.

Ultimo domicilio: Calle Reyes Católicos, núm. 19. Moguer (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-68/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Béjar, núm. 10 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 13 de septiembre de 2005.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica, su declaración de impacto ambiental y su declaración de utilidad pública en concreto, todo ello relativo a la línea de alta tensión 132 kV D/C evacuación parque eólico «La Noguera». (PP. 3062/2005).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en atención a lo previsto en la Ley 7/1994 de Protección Ambiental, desarrollada en el Dec. 292/1995, que aprobó el Rgto. de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa, así como su evaluación de impacto ambiental y declaración en concreto de utilidad pública de la Línea de Alta Tensión 132 kV D/C Evacuación Parque Eólico «La Noguera», cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Denominación: L.A.T. 132 kV. D/C evacuación P.E. «La Noguera».

Peticionario: Urbaenergía, S.L.

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao, 32-14. 28100 San Sebastián de los Reyes. Madrid.

Expte. núm.: AT/2948.

Origen: Parque Eólico «La Noguera», t.m. de Turrillas.

Final: Apoyo 16 de la futura LAT 132 kV. D/C Vera-Naranjos-Carboneras, t.m. de Lucainena de las Torres.

Términos municipales afectados: Turrillas y Lucainena de las Torres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 132.

Longitud total en km: 9,669.

Número de circuitos: 2.

Conductores: LARL-280.

Cable de tierra: OPGW.

Aislamiento: Cadena de aisladores U-120 BS.

Apoyos: 35 apoyos metálicos galvanizados de celosía (tipo Olmo y Drago).

Presupuesto en euros: 1.241.941,95.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.^a planta, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones, por duplicado, que estime oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 21 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 132 KV. D/C EVACUACIÓN PARQUE EÓLICO "LA NOGUERA"										
Nº DE AFECCIÓN	DATOS CATASTRALES			NOMBRE DEL TITULAR Y DIRECCIÓN	AFECCIÓN					NATURALEZA TERRENO
	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE		APOYOS			VUELO		
					Nº	CANT.	SUP. (M2)	LONG.	SERVIDU. (M2)	
54	3	37b	COQUE	LAZARO GARCÍA MARTINEZ Y HNOS. (PESCADOS DENSE) MAYOR, S/N -GARRUCHA- 04630 ALMERÍA	10	1	3,61	297,9	5989,03	PASTOS
56	3	27b	COQUE	LAZARO GARCÍA MARTINEZ Y HNOS. (PESCADOS DENSE) MAYOR, S/N -GARRUCHA- 04630 ALMERÍA				26,68	497,09	PASTOS
58	3	26	COQUE	PEDRO PÉREZ RUBIO				0	5,02	LABOR SECANO
66	43	19a	BARRANCO DE LAS FLORES	FRANCISCO RAMOS CUADRADO AVENIR, 35 ÁTICO 1º 08021 BARCELONA	12	1	28,09	146,93	3722,58	LABOR SECANO
68	43	19c	BARRANCO DE LAS FLORES	FRANCISCO RAMOS CUADRADO AVENIR, 35 ÁTICO 1º 08021 BARCELONA				33,67	531,95	ESPARTIZAL
69	43	19f	BARRANCO DE LAS FLORES	FRANCISCO RAMOS CUADRADO AVENIR, 35 ÁTICO 1º 08021 BARCELONA				81,73	1695,7	OLIVO SECANO
70	43	19b	BARRANCO DE LAS FLORES	FRANCISCO RAMOS CUADRADO AVENIR, 35 ÁTICO 1º 08021 BARCELONA				25,31	538,48	ESPARTIZAL
73	43	38a	EL ALJIBILLO	MERCEDES GARCÍA BONILLA RODA, 3 04008 ALMERÍA				109,85	2159,19	LABOR SECANO
121	44	30a	LA MANOLETA	ISABEL CORTÉS CORTÉS				34	686,16	LABOR SECANO
122	44	30c	LA MANOLETA	ISABEL CORTÉS CORTÉS					1,48	LABOR SECANO
126	44	9	EL PEÑONCILLO	FRANCISCO RAMOS CUADRADO AVENIR, 35 ÁTICO 1º 08021 BARCELONA				52	1039,27	LABOR SECANO
132	12	126a	CAÑADA DEL TARAY	PARQUE NATURAL DE LUCAINENA DE LAS TORRES, S.L. MAESTRO PACO, 10 -LUCAINENA DE LAS TORRES- 04210 ALMERÍA	24	1	3,24	84	1842,83	LABOR SECANO
133	12	126c	CAÑADA DEL TARAY	PARQUE NATURAL DE LUCAINENA DE LAS TORRES, S.L. MAESTRO PACO, 10 -LUCAINENA DE LAS TORRES- 04210 ALMERÍA				23	287,37	ESPARTIZAL
134	12	126d	CAÑADA DEL TARAY	PARQUE NATURAL DE LUCAINENA DE LAS TORRES, S.L. MAESTRO PACO, 10 -LUCAINENA DE LAS TORRES- 04210 ALMERÍA				3	64,8	CAMINO
135	12	126e	CAÑADA DEL TARAY	PARQUE NATURAL DE LUCAINENA DE LAS TORRES, S.L. MAESTRO PACO, 10 -LUCAINENA DE LAS TORRES- 04210 ALMERÍA				2	125,23	ESPARTIZAL
136	12	126f	CAÑADA DEL TARAY	PARQUE NATURAL DE LUCAINENA DE LAS TORRES, S.L. MAESTRO PACO, 10 -LUCAINENA DE LAS TORRES- 04210 ALMERÍA				58	1076,31	LABOR SECANO
141	12	129	CAÑADA DEL TARAY	FÉLIX MAÑAS GÓNGORA AVDA. VALLÉS, 457 -TARRASSA- 08226 BARCELONA				65	1291,81	LABOR SECANO
150	12	147	CAÑADA DEL MORO	FRANCISCA MAÑAS GÓNGORA AVDA. ESTACIÓN, 26 04005 ALMERÍA				16	326,38	LABOR SECANO
152	12	262a	EL HORCAJO	FRANCISCA MAÑAS GÓNGORA AVDA. ESTACIÓN, 26 04005 ALMERÍA				96	1726,94	LABOR SECANO
153	12	262e	EL HORCAJO	FRANCISCA MAÑAS GÓNGORA AVDA. ESTACIÓN, 26 04005 ALMERÍA				0	247,87	OLIVO SECANO

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LINEA DE ALTA TENSION 132 KV. D/C EVACUACION PARQUE EOLICO "LA NOGUERA"										
Nº DE AFECCION	DATOS CATASTRALES			NOMBRE DEL TITULAR Y DIRECCION	AFECCION					NATURALEZA TERRENO
	POLIGONO	PARCELA	PARAJE		APOYOS			VUELO		
					Nº	CANT.	SUP. (M2)	LONG.	SERVIDU. (M2)	
155	12	263h	EL HORCAJO	FRANCISCA MAÑAS GONGORA AVDA. ESTACION, 26 04005 ALMERIA				31	613,28	OLIVO SECANO
156	12	263i	EL HORCAJO	FRANCISCA MAÑAS GONGORA AVDA. ESTACION, 26 04005 ALMERIA				31	631,06	LABOR SECANO
157	12	257a	EL HORCAJO	FRANCISCA MAÑAS GONGORA AVDA. ESTACION, 26 04005 ALMERIA				13	251,11	OLIVO SECANO
204	12	31a	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA				65	1295,25	PASTOS
206	14	21n	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA				16	332	PASTOS
207	14	21c	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA				44	873	OLIVO SECANO
208	14	21h	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA	35	1	27,04	122	2112	ESPARTIZAL
209	14	21j	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA				0	138	LABOR SECANO
210	14	21t	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA				4	79	LABOR SECANO
211	14	21s	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA				24	645	ESPARTIZAL
213	14	16a	RINCON DE SORBAS	JUAN SEGURA SEGURA DOCTOR BARRAQUER, 11 04005 ALMERIA	16	1	15,21	38	806	LABOR SECANO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

Término Municipal: CARTAMA. Provincia de Málaga.

DIA DE PAGO: 4 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10,00 HORAS

1-MA-1129. DESDOBLAMIENTO DE LA VARIANTE DE CARTAMA EN LA A-357.

TRAMO: INTERSECCION DE ACCESO AL P.T.A. - ENLACE DE CARTAMA (0)

EXPROPIACIONES
PAGO DE INDEMNIZACIONES
ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

FINCA Nº	PROPIETARIOS
33 y 33 A	GUERRERO GARCIA María
34,35 y 36	VAZQUEZ JIMENEZ Francisco
37	RUIZ GARCIA Antonio
38, 49, 50 y 52	VEGA VEGA Cristóbal
39, 51, 54	CANTOS NEGRETE Juan
40, 41, 42, 42-A y 48	MACIAS BEDOYA Francisca
44, 63 y 64	DIAZ FERNANDEZ Antonio
45	MENJIBAR VARGAS Manuel
46 y 47	BUENO NAVAS Francisco
53	MANCERAS HENARES Melchor
55 y 56	AGUILAR MARTIN José
57	GARCIA JIMENEZ Francisco
58	GARCIA JIMENEZ Sebastián